

Bahía de Caráquez, a 16 de Julio del 2013

Señor  
ALFREDO HARMSSEN GONZÁLEZ DEL RIEGO  
Ciudad.-

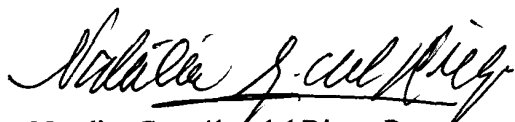
Estimado señor Harmsen:

De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía denominada TURISMO SATHYA SAI S.A. SAITURI, usted ha sido designado para que asuma la GERENCIA de esta compañía por el periodo de cinco (5) años, contenidos desde la fecha en que se inscriba este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Sus deberes y obligaciones como Gerente y Representante Legal de esta compañía, están especificados en el Art.18 de los Estatutos de la compañía, que fue legalmente constituida por Escritura Publica otorgada en la Notaria Primera del Cantón Sucre el 02 de Mayo del 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio del mismo año con el N° 013.

En vista de lo anterior, dignese aceptar e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Natalia González del Riego Porras  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede  
Bahía de Caráquez, a 16 de Julio del 2013



Alfredo Harmsen González del Riego



07 JUL 2013



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

**CERTIFICO:**

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(058)**, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **155** AL FOLIO **023** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **LA GERENCIA** DE LA COMPAÑÍA **TURISMO SATHYA SAI S.A. SAITURI.-A FAVOR** DEL SEÑOR **ALFREDO HARMSSEN GONZALEZ DEL RIEGO** .-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 19 DEL 2013



*Alfredo Rodríguez Borrero*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

